



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Derecho constitucional I

Asignatura	Derecho: Derecho constitucional I			
Código	O03G081V01103			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	FB	1	1c
Lengua	Gallego			
Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	González-Ares Fernández, José Agustín			
Profesorado	González-Ares Fernández, José Agustín Mosquera Casero, Jose			
Correo-e	ares@uvigo.es			
Web	http://webs.uvigo.es/ares/			
Descripción general	El Derecho Constitucional I (uno de los dos bloques en los que se estructura la docencia de Derecho Constitucional) se centra básicamente en el estudio de los siguientes puntos: teoría de la Constitución; constitucionalismo histórico español; principios ordenadores del sistema constitucional; fuentes del Derecho; descentralización territorial del poder y estructura, composición y funcionamiento de los órganos constitucionales (Corona, Cortes Generales, poder ejecutivo, poder judicial y Tribunal Constitucional).			

Competencias de titulación

Código	
A38	CE38 - Conocer la teoría constitucional y las normas constitucionales que fundamentan la organización del Estado Español, en especial la creación normativa y los diferentes órganos del Estado así como su composición, funcionamiento y funciones.
A39	CE39 - Saber interpretar y aplicar las normas constitucionales.
A58	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A59	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A61	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
A62	CG1 - Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A63	CG2 - Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A64	CG3 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
A65	CG4 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.
B1	CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
B4	CT4 - Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
B5	CT5 - Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer la teoría constitucional y las normas constitucionales que fundamentan la organización del Estado Español, en especial la creación normativa y los diferentes órganos del Estado así como su composición, funcionamiento y funciones.	A38
Saber interpretar y aplicar las normas constitucionales.	A39

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	A58
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	A59
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	A61
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A62
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.	A63
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.	A64
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A65
Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión	B1
Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad	B4
Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.	B5

Contenidos

Tema	
1. Introducción: el Derecho Constitucional	Los orígenes del constitucionalismo.- El concepto de Constitución.- Definición, naturaleza y contenido del Derecho Constitucional.
2. El constitucionalismo histórico español (I)	Características generales.- Los textos constitucionales del siglo XIX.- La Constitución de 1931.- La dictadura de Franco.
3. El constitucionalismo histórico español (II)	La Ley para la Reforma Política de 1977 y la transición a la democracia.- Elaboración y aprobación de la Constitución española de 1978.- El texto de la Constitución.- Rasgos fundamentales del texto constitucional.
4. Los valores y principios fundamentales de la Constitución	El Preámbulo de la Constitución y el Título Preliminar.- Los principios ordenadores del régimen constitucional español.- El Estado social y democrático de Derecho.
5. La Constitución y las fuentes del Derecho	La ley en la Constitución española.- Leyes orgánicas y leyes comunes.- Los actos con fuerza de ley.- Otras fuentes del Derecho.- El sistema de fuentes español y el Derecho comunitario.- La potestad reglamentaria.
6. La Constitución como norma jurídica	El valor normativo de la Constitución.- La Constitución y el ordenamiento jurídico.- Las leyes de reforma de la Constitución.- Las modificaciones informales de la Constitución.
7. La democracia representativa	La representación.- El sistema electoral.- Los institutos de democracia semi-directa.- Los partidos políticos.
8. Los poderes constitucionales del Estado (I): la Corona	El papel de la Corona en el sistema constitucional español: la Monarquía parlamentaria.- El estatuto personal del Rey.- Las atribuciones del Rey.- Régimen sucesorio.- La Regencia.
9. Los poderes constitucionales del Estado (II): las Cortes Generales	La autonomía de las Cámaras.- El bicameralismo imperfecto: el Congreso de los Diputados y el Senado.- El estatuto jurídico de los parlamentarios.- Estructura, organización y funcionamiento de las Cortes.- Las funciones de las Cortes.- Órganos auxiliares de las Cortes Generales: el Tribunal de Cuentas y el Defensor del Pueblo.
10. Los poderes constitucionales del Estado (III): el Poder Ejecutivo	El Gobierno en el sistema constitucional.- Composición, estructura y funcionamiento.- La figura del Presidente del Gobierno.- Las funciones del Gobierno.- La Administración Pública.- El Consejo de Estado.
11. Los poderes constitucionales del Estado (IV): el Poder Judicial	Principios constitucionales del Poder Judicial.- La organización judicial.- El Consejo General del Poder Judicial.- La participación ciudadana en la Administración de Justicia.- El Ministerio Fiscal.
12. Los poderes constitucionales del Estado (V): el Tribunal Constitucional	Los sistemas de control en el Derecho comparado.- El Tribunal Constitucional en la Constitución.- Naturaleza, composición y estructura.- Funciones.- Las sentencias del Tribunal Constitucional.
13. La organización territorial del Estado (I)	Los principios generales de la organización territorial del Estado.- El Estado autonómico.- Las Comunidades Autónomas y su organización institucional.- Los Estatutos de Autonomía.- El reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.- Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
14. La organización territorial del Estado (II): el Estatuto de Autonomía de Galicia	Antecedentes históricos de la autonomía gallega.- La estructura del Estatuto de Autonomía.- Instituciones políticas de la Comunidad Autónoma.- Competencias.- La reforma del Estatuto.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	18	22	40
Trabajos tutelados	4	24	28
Sesión magistral	40	80	120
Presentaciones/exposiciones	7	17	24
Tutoría en grupo	4.5	7	11.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1.5	0	1.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Formulación, análisis y resolución de ejercicios prácticos relacionados con la temática de la materia. Se realizarán de forma autónoma por parte del alumnado.
Trabajos tutelados	Actividad autónoma del estudiante que, de forma individual o en grupo, elabora un trabajo escrito sobre algún tema de la materia que el docente considera que debe ser objeto de un estudio pormenorizado o sobre alguna lectura indicada previamente por éste. Los estudiantes adquirirán pericia en la búsqueda de información, en la redacción de documentos y en la lectura y manejo de bibliografía.
Sesión magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio.
Presentaciones/exposiciones	Exposición por parte del alumnado ante el docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto, etc. Se puede llevar a cabo individualmente o en grupo.
Tutoría en grupo	Reuniones que el alumno mantiene con el profesor de la materia para recibir asesoramiento sobre el desarrollo de aquellas actividades que el estudiante debe realizar de forma autónoma, y para formular las dudas que sobre la materia objeto de estudio se le puedan formular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Tutoría en grupo	Mediante las tutorías en grupo se solucionarán las dudas que el estudio de la materia les pueda formular a los estudiantes. Los estudiantes serán asesorados sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se les recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, a los alumnos se les facilitará una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que han de llevar a cabo éstos, indicándoles las directrices que deben seguir, bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, forma de presentación, etc.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Resolución de problemas y/o ejercicios	Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos para resolver. Los alumnos deben responder a la actividad planteada, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la materia.	20
Trabajos tutelados	Realización en grupo de trabajos sobre algunos de los contenidos de la materia bajo la dirección y tutela del profesor.	10
Presentaciones/exposiciones	Exposición de los trabajos tutelados	10
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Prueba para la evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los alumnos deben responder en función de los conocimientos que tienen sobre la materia. Dicha prueba se realizará al final del cuatrimestre.	60

Otros comentarios sobre la Evaluación

Será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de respuesta larga.

El alumno deberá elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final.

Aquellos alumnos que no se sometan al sistema de evaluación continua tendrán una evaluación final que implicará el desarrollo por escrito de dos preguntas largas que se incluirán en el programa y supondrán el 80% de la evaluación y una pregunta práctica que supondrá el 20% de la evaluación.

Tanto estos últimos alumnos como los anteriores disfrutarán de atención personalizada en las tutorías individualizadas

cuando así lo deseen.

En la segunda oportunidad (julio) se diferenciarán las siguientes modalidades:

a) Para los alumnos presenciales: tendrán que ser evaluados de aquella parte de la programación docente que no superaran durante el curso. b) Los alumnos no presenciales deberán repetir la evaluación en su totalidad.

Convocatoria fin de carrera

La evaluación constará de dos preguntas de respuesta larga y el desarrollo de un caso práctico. Cada una de las preguntas de respuesta larga valdrán un 40% de la nota final; el desarrollo de un caso práctico valdrá el 20% de la nota final

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2014-2015

Fuentes de información

AGUIAR DE LUQUE, L. (coord.), **Estado de las autonomías y justicia constitucional**,

ÁLVAREZ CONDE, E., **Curso de Derecho Constitucional. Vol. II. Los órganos constitucionales. El Estado autonómico**, 6ª ed.,

ÁLVAREZ VÉLEZ, M. I. (coord.), **Lecciones de Derecho Constitucional**, 3ª ed.,

BALAGUER CALLEJÓN, F. (coord.), **Manual de Derecho Constitucional. Vol. I. Constitución y fuentes del Derecho, Derecho Constitucional, Estado autonómico**, 7ª ed.,

BLANCO VALDÉS, R. L., **Introducción a la Constitución de 1978**, 2ª ed.,

CARRO FERNÁNDEZ-VALMAYOR, J. L. (dir.), **Comentarios al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Galicia**,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Introducción al estudio del constitucionalismo español (1808-1975)**, 4ª ed. (amp. y rev.),

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Las Constituciones de la España contemporánea. Del Estatuto de Bayona a las Leyes Fundamentales del franquismo**,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Leyes constitucionales españolas (1808-1978)**, 2ª ed.,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **La posición singular del Presidente de la Xunta de Galicia en el sistema institucional autonómico**,

JIMÉNEZ ASENSIO, R., **El constitucionalismo: proceso de formación y fundamentos del Derecho Constitucional**, 3ª ed.,

LÓPEZ GUERRA, L. y otros, **Derecho Constitucional. Vol. II. Los poderes del Estado. La organización territorial del Estado**, 9ª ed.,

MOLAS, I., **Derecho Constitucional**, 4ª ed.,

MUÑOZ MACHADO, S., **Derecho público de las Comunidades Autónomas**, 2ª ed.,

PÉREZ ROYO, J., **Curso de Derecho Constitucional**, 12ª ed.,

PORTERO MOLINA, J. A., **Constitución y jurisprudencia constitucional**, 7ª ed.,

RODRÍGUEZ-ZAPATA, J., **Teoría y práctica del Derecho Constitucional español**, 2ª ed.,

RUIZ ROBLEDO, A., **Compendio de Derecho Constitucional español**, 2ª ed.,

Revistas, **Revista de Derecho Político, Revista de Estudios Políticos, Revista Española de Derecho Constitucional, Teoría y Realidad Constitucional**,

Bases de datos: **Aranzadi, Eur-Lex, Iber-Lex, Tirant on line, Calex**,

Páginas web: **www.cepc.es, www.boe.es, www.congreso.es, www.senado.es, www.poderjudicial.es, www.tribunalconstitucional.es, www.defensordelpueblo.es, www.xunta.es, www.aelpa.org**,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho: Derecho constitucional II/O03G081V01204

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho: Derecho romano/O03G081V01104

Derecho: Teoría del derecho/O03G081V01102